



La Junta anuncia la supresión de "10 a 12" titulaciones el próximo curso

Los rectores piden más tiempo para hallar una solución distinta a esos estudios

ICAL
VALLADOLID

El consejero de Educación, Juan José Mateos, informó ayer de que el próximo curso no se ofertarán en las cuatro universidades de Castilla y León "entre 10 y 12 titulaciones" que ahora imparten, aunque explicó que la decisión se tomará a fin de este mes, después de que algunos rectores que participaron en la reunión de la Comisión Académica del Consejo regional de Universidades le pidieran más tiempo para buscar "alguna solución distinta a no ofertarla el próximo curso" para esos estudios, lo que consideró "razonable".

En todo caso, señaló que, "si hay acuerdo maravilloso", pero que "si no lo hay", su departamento decidirá qué titulaciones no van a admitir nuevos alumnos porque están "convencidos" de que es lo que tienen que hacer.

Mateos explicó que si hubo consenso para ofrecer a partir del curso 2014-2015 "otras soluciones" a algunos grados que no llegan a 35 nuevos alumnos cada año, la ratio establecida por el borrador de Decreto de Ordenación de las enseñanzas de Grado y Máster en Castilla y León presentado ayer a los rectores, como su impartición compartiendo recursos con otras titulaciones, su fusión con otras y la transformación en dobles titulaciones.

Tres titulaciones de la Universidad de León, doce de la Usal y



Comisión académica del Consejo de Universidades de Castilla y León celebrada ayer.

ICAL

dos de la Universidad de Valladolid tendrán "un tronco común y luego desarrollarán ramificaciones", como si se tratara de "un candelabro", lo que producirá "ahorros importantes en recursos humanos", que el consejero aseguró que no se traducirá en reducción de profesores, sino en que se dedicarán a otras tareas.

La fusión de titulaciones afectará en el curso 2014-2015 a dos grados de la Universidad de León, dos de la Universidad de Salamanca y cuatro de la Universidad de Valladolid. Mateos añadió que haya más tanto dentro de los propios campus como

"intercampus" e incluso en el futuro entre diferentes universidades.

La transformación en dobles titulaciones está decidida para un grado de la Universidad de Burgos, tres de la Usal y otro en Valladolid.

Mateos aseveró que el nuevo decreto "trata de ordenar las enseñanzas universitarias de Castilla y León" para hacer sus titulaciones "más idóneas y potentes", pero que no están trabajando "para suprimir o quitar, sino para modificarlas" para "impulsar las titulaciones que existen" y "en el futuro incorporar nuevas para que enriquezcan el sistema universitario de la Comuni-

dad", lo que explicó que podrá hacerse a partir del curso 2014-2015.

El consejero recordó que en España se ha reducido el número de universitarios y eso "afecta fundamentalmente a algunas titulaciones", por lo que están "buscando especializaciones". Recalcó que a la región le "interesa desarrollar más" un sistema universitario regional, tanto público como privado, "defendiendo la individualidad y la autonomía" de cada centro, pero "impulsando que compartan más capacidad docente e investigadora", para lo que pidió "un esfuerzo" a los rectores. ■

DETALLES

Podrán suprimirse grados con menos de 35 alumnos

Mateos detalló algunas cuestiones del borrador del decreto, como que se podrán suprimir titulaciones de grado con menos de 35 alumnos de nuevo ingreso durante tres años y de máster de menos de 15 en el mismo periodo, que indicó que son "cifras de referencia" y que a la hora de tomar una decisión "se tendrán en cuenta otras cuestiones".

Indicó que habrá excepciones, como las titulaciones consideradas "estratégicas" para la Comunidad, que señaló que se definirán en "los próximos días", aunque apuntó que, por ejemplo, estarán entre ellas Lengua Española y Matemáticas. El decreto estará vigente hasta 2020, teniendo en cuenta que el Gobierno ha anunciado que en 2015 tiene previsto revisar la estrategia nacional de universidades y que la Unión Europea hará lo mismo con la comunitaria en 2020.

Los rectores de las universidades de Salamanca y Valladolid, Daniel Hernández Ruipérez y Marcos Sacristán, respectivamente, reconocieron que "los problemas mayores" a la hora de decidir suprimir titulaciones se dan en los campus periféricos porque en ellos las carreras "cumplen una función social", por lo que apostaron por ser "sensibles" con estos casos y "estudiar los cambios con mucho cuidado", buscando "fórmulas" para mantener esos grados. El rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida, apoyó el borrador porque consideró que "trata de poner orden en una cosa que realmente se ha ido de las manos".